



En la Villa de Havana y Sala Provincial de ella a doce de
 Agosto de mil ochocientos veinte y ocho. Reunidos los Sr. D. M.^o
 Cayetano de los Rios primer Oydor de la R. Audiencia de esta
 America del N. O. Mayor por S. M. esta misma y de mas señores
 Del Oydor juntamente para tratar los asuntos comunicados a un
 Sr. M. N. y utilidad de este Publico, y asi fuero acordaron lo sig.
 - Se ha visto la Circular del Sr. Capitan Genl de esta Reyna
 sobre el metodo q. ha de observarse en la Admin. de Caudales que in-
 gresa en el fondo de Subsistencia Real para el N. O. de la Isla;
 y en vista de lo acordado se sigue y cumplida estricta su parte y
 por el recibo a Sr. Cont. del Batallon de esta Villa por quien
 ha sido comunicada, y feniendose presente en su caso y tiempo
 - A lo acordado y firmaron los Sr. D. Cayetano de los Rios y

[Handwritten signature]

Alonso Cay.
[Handwritten signature]

Alonso
[Handwritten signature]

